

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	MARTINEZ FASABI MARIO LEITER
Título Habilitante:	16-CON/P-MAD-A-063-10
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / UCAYALI / VARGAS GUERRA
POA 1	
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	149-2010-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDU-C
Inicio de vigencia del Plan:	05/11/2010
Zafra:	2010-2011
Volumen del Plan(m3):	795.67
Consultor/Regente que suscribió el plan:	REATEGUI RUIZ SEGUNDO ROLANDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 23/11/2011, Término: 25/11/2011

Nro Res. Inicio PAU:	108-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	212-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 3.39U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Amburana cearensis / Ishpingo</i>		139.459	130.966	130.966	100%	93,9%

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		147.294	147.104	147.104	100%	99,9%
3	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba		99.98	99.767	99.767	100%	99,8%
4	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco		278.024	277.984	19.996	7,2%	7,2%
5	<i>Virola sp.</i> Cumala		130.91	130.632	40.895	31,3%	31,2%

Fuente: Resolución N° 212-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 13:36:52

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

